ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-CONV-001-2020

OBJETO: "BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 – DEPARTAMENTO DE BOYACA". EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3814 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE CERINZA- BOYACÁ."

En Cerinza, de acuerdo a lo previsto en el cronograma del proceso de selección, siendo el día Diecisiete (17) de enero de 20020, el comité de contratación procede a verificar y evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia:

Asistentes:

DANILO ANTONIO REYES MORANTES
SECRETARIO DE PLANEACIÒN

WENDY VANESSA VERDUGO MARTINEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

OSCAR GIOVANNY CEPEDA
SECRETARIO DE HACIENDA

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Verificación de requisitos habilitantes
3. Aplicación de los criterios de calificación
4. Conclusiones del Comité Evaluador

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez se constata la presencia de los miembros del Comité Evaluador, se da inicio a la sesión de evaluación de propuestas del proceso de selección No. MC-CONV-001-220,

De conformidad con el cronograma diseñado para el proceso citado, se radicó Una (01) propuesta así:

ITEM	PROPONENTE
1	FUNDACIÒN GRANITO DE MOSTAZA

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

"UNIDOS LO HAREMOS MEJOR"
Calle 7 No 5 – 73 CODIGO POSTAL: 150620 CELULAR: 311 227 76 24
www.cerinza-boyaca.gov.co alcaldia@cerinza-boyaca.gov.co

De conformidad con el cronograma diseñado para el proceso citado, según Acta de Cierre se radicó Una (01) propuesta así:

ITEM	PROPONENTE
1	FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA

ANÁLISIS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA

REQUISITO	CUMPLIMIENTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	x	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado.	X	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica.	X	
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad	X	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación.	X	
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	X	
Libreta Militar	N/A Representante legal del proponente es mujer	
RUT	X	
Registro de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en el SECOP	X	
Hoja de Vida de la función Pública para personas jurídicas.		
Certificación de ausencia de multas y sanciones – consulta de RNMC	X	

EXPERIENCIA Haber suscrito 3 convenios y/o contratos con entidades territoriales, cuyo objeto corresponda a SUMINISTRO DE ALIMENTACION ESCOLAR y que dentro de los mismos se demuestre su experiencia en entrega de complemento alimentario ración servida y ración industrializada. Cada uno de los contratos aportados deberá ser superior a tres (03) veces el valor del Presupuesto Oficial del presente proceso.	X		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	X		
EQUIPO MINIMA DE TRABAJO	X		
REPUTACIÓN	X		

CONCLUSIÓN GENERAL REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

ITEM	PROPONENTE	DOCUMENTOS JURIDICOS
1	FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA	HÁBIL

VERIFIACIÓN INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD	INDICADORES OFERENTE
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a [4,00]	**8,70**
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a [0,35]	**0,10**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a [10,00]	**14,59**
CAPITAL DE TRABAJO	1 vez el presupuesto oficial	**$977.523.569**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a [0,32]	**0,32**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a [0,29]	**0.36**

CONCLUSIÓN GENERAL DE LOS INIDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

ITEM	PROPONENTE	INDICADORES FINANCIEROS Y

		CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
1	FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA	HABIL

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

ITEM	PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS
1	FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA	**HABIL**

RESUMEN VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	PROPONENTE	DOCUMENTOS JURIDICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	INDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO HABILITACIÓN
1	FUNDACIÓN GRANITO DE MMOSTAZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABIL**

4. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION

De acuerdo a los pliegos de condiciones los criterios de calificación son los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
Factor Técnico (equipo humano)	30 puntos	30 PUNTOS
Factor técnico ofrecimientos adicionales	50 puntos	50 PUNTOS
	20 puntos	20 PUNTOS
TOTAL	**100 puntos**	**100**

PRECIO OFERTA: SESENTE A Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($67.900.850)

5. CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

LA FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA con NIT 826003699-8, representada legalmente por **DEISY MARCELA HURTADO VARGAS**, identificada con C.C. N° 46.681.964 de Paipa, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes: técnicos, jurídicos, financieros y de capacidad organizacional exigidos en la invitación pública, y obtuvo un puntaje de 100 puntos, después de aplicar los criterios de ponderación.

Por lo anterior, se sugiere al ordenador del gasto, que una vez en firme la presente acta de evaluación, se adjudique el proceso MC-CONV-001-2020, cuyo objeto es "BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES SEGÚN RESOLUCION 29452 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 CON LOS TERMINOS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2020 – DEPARTAMENTO DE BOYACA". EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3814 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE CERINZA- BOYACÁ." a la **LA FUNDACIÓN GRANITO DE MOSTAZA** con NIT 826003699-8, representada legalmente por **DEISY MARCELA HURTADO VARGAS**, identificada con C.C. N° 46.681.964 de Paipa

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

DANILO ANTONIO REYES MORANTES
SECRETARIO DE PLANEACIÒN

WENDY VANESSA VERDUGO MARTINEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

OSCAR GIOVANNY CEPEDA
SECRETARIO DE HACIENDA